



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Resolución D.G.N. nº 529/07

PROTOCOLIZACIÓN

FECHA:
16/04/07

GABRIEL IGNACIO ANITUA
SECRETARIO LETRADO
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Buenos Aires, 16 de ABRIL de 2007.

VISTO los arts. 5 y 6 de la Ley Nº 24.946; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución D.G.N. Nº 1272/05, se convocó a la selección para seleccionar la terna de candidatos al cargo vacante de *Defensor Público Oficial ante los Jueces en lo Criminal de Instrucción y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, Defensoría nº 16*.

Que habiéndose conformado el pertinente orden de mérito de acuerdo con las calificaciones resultantes del concurso público de antecedentes y oposición celebrado según el procedimiento fijado por el Reglamento de Concursos para la selección de Magistrados del Ministerio Público de la Defensa -Res. D.G.N. Nº 825/03-, corresponde proveer a la conclusión de esta etapa así como a la prosecución del trámite legal.

Por ello,

LA DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

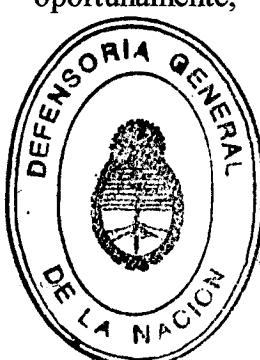
I. APROBAR el concurso realizado para seleccionar la terna de candidatos al cargo vacante de *Defensor Público Oficial ante los Jueces en lo Criminal de Instrucción y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, Defensoría nº 16*.

II. REMITIR al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, la terna de candidatos resultante, a saber: 1º) Dr. Fernando Marcelo MACHADO PELLONI, D.N.I. Nº 23.649.372, con un total de **142 (CIENTO CUARENTA Y DOS)** puntos; 2º) Dr. Gastón Ezequiel Ramón BARREIRO, D.N.I. Nº 25.189.245, con un total de **134 (CIENTO TREINTA Y CUATRO)** puntos; 3º) Dr. Ricardo Antonio RICHIELLO, D.N.I. Nº: 23.330.595, con un total de **133 (CIENTO TREINTAY TRES)** puntos; acompañando con carácter anexo copia de las actas y resoluciones dispuestas en el trámite por el Jurado de Concurso respectivo y de los legajos de los candidatos ternados.

Protocolícese, notifíquese y oportunamente, archívese.

STELLA MARIS MARTINEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACION

GABRIEL IGNACIO ANITUA
SECRETARIO LETRADO
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN



A tu 7